

CARTELERÍA PROYECTO

LIFE+ 13/BIO/ES/1407 RIPISILVANATURA

RIPISILVA





Proyecto financiado con ayuda del instrumento financiero LIFE+ de la Unión Europea

RIPISILVA

LIFE+ 13/BIO/ES/1407 RIPISILVANATURA

El bosque de ribera: importancia

El río Segura se abre paso en muchas zonas de la Región de Murcia por una vegetación única en la comunidad, el bosque de ribera o de galería (ripisilva), donde se refugia una fauna singular, con especies como la nutria, diversas aves y murciélagos. Sin embargo, se encuentra en grave peligro por la amenaza de especies invasoras, especialmente la caña común, que van ocupando progresivamente su espacio. La Confederación Hidrográfica del Segura lidera el proyecto LIFE+Ripisilvanatura, que pretende recuperar y proteger el bosque ribereño del curso medio de la cuenca del río, en el tramo que abarca los municipios de Moratalla, Calasparra y Cieza, mediante el control de las Especies Exóticas Invasoras (EEI), que son aquellas que se encuentran fuera de su área de distribución natural y afectan de forma negativa al ecosistema nativo. Este bosque de galería de sauces y álamos, es un hábitat raro y de alto interés de conservación en el contexto europeo.



DATOS BÁSICOS

Nombre: LIFE+ RIPISILVANATURA
 Duración: 1 septiembre 2014 - 31 agosto 2019
 Presupuesto: 2.454.611 €
 Cofinanciación UE: 1.221.168 € (49,75%)

Más información:

<https://www.facebook.com/ripisilvanatura/>
[@ripisilvanatura](https://www.twitter.com/ripisilvanatura)

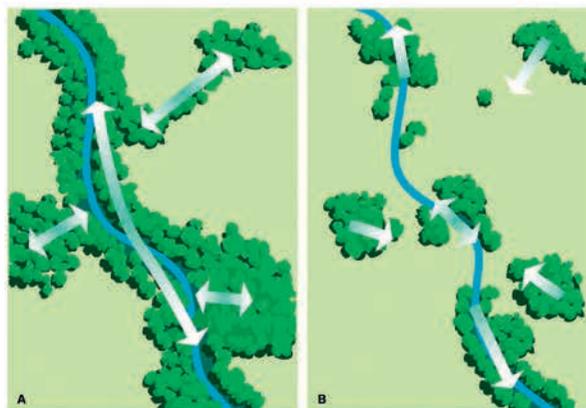
SOCIOS



Ripisilva no es otra cosa que el bosque de ribera, es decir, un tipo especial de vegetación arbórea y arbustiva que crece asociada a los ríos.

El bosque de ribera tiene algunas **características** especiales:

- Depende del agua freática y, por tanto, resulta **más independiente del clima** que la vegetación de monte.
- Las especies varían con la **altitud**.
- Se distribuyen en **bandas paralelas** al río según su dependencia del agua.
- Puede formar **galerías**, cuando las copas de ambas orillas contactan.



Un bosque de ribera sano asegura la conectividad longitudinal y transversal y la función de depuración, filtro y barrera.

La fragmentación del bosque de ribera disminuye las funciones de conectividad, depuración, filtro y barrera.



¿Por qué es tan importante la ripisilva?

Los bosques de ribera aportan un sinnúmero de **servicios** que se llaman "ecosistémicos", porque los presta la naturaleza **gratuitamente** sin que tengamos que hacer nada nosotros (aparte de dejarla trabajar sin agresiones, claro).

1. El bosque de ribera actúa como una **depuradora** natural mejorando la calidad del agua del río.
2. Es un **filtro verde** que atrapa sedimentos, nutrientes y contaminantes evitando que lleguen al río.
3. Su **sombra** reduce la luz y la temperatura del agua, evitando un excesivo crecimiento de algas y una mejor oxigenación de las aguas.
4. Son las zonas más **productivas** por tener suelos muy ricos y elevada humedad.
5. Ofrece muchos tipos de alimentos para **animales** terrestres y acuáticos: semillas, frutos, hojas, detritos, insectos, etc.
6. Es el **hábitat** de muchas especies de plantas y animales invertebrados (insectos, arañas, caracoles, etc) y vertebrados (nutria, rata de agua, murciélagos, aves, anfibios, reptiles).
7. Y un **refugio** para muchas especies durante épocas de sequía e incendios.
8. Actúa como una **barrera** para la propagación de incendios, plagas, etc.
9. Pero a la vez actúa como una autovía para el desplazamiento de animales y plantas a lo largo del río (**corredor ecológico**).
10. Son zonas de gran **valor paisajístico**, cultural, científico y recreativo donde se pueden realizar numerosas actividades.
11. Mantener el bosque de ribera en buen estado es la manera más económica de reducir la erosión de las orillas del río y reducir el impacto de las **avenidas**.

Por todo esto debemos **conservarlos** y **recuperar** los que se han perdido o degradado.





Proyecto financiado con ayuda del instrumento financiero LIFE+ de la Unión Europea



La caña común: una especie invasora

El río Segura se abre paso en muchas zonas de la Región de Murcia por una vegetación única en la comunidad, el bosque de ribera o de galería (ripisilva), donde se refugia una fauna singular, con especies como la nutria, diversas aves y murciélagos. Sin embargo, se encuentra en grave peligro por la amenaza de especies invasoras, especialmente la caña común, que van ocupando progresivamente su espacio.

La Confederación Hidrográfica del Segura lidera el proyecto LIFE+Ripisilvanatura, que pretende recuperar y proteger el bosque ribereño del curso medio de la cuenca del río, en el tramo que abarca los municipios de Moratalla, Calasparra y Cieza, mediante el control de las Especies Exóticas Invasoras (EEI), que son aquellas que se encuentran fuera de su área de distribución natural y afectan de forma negativa al ecosistema nativo. Este bosque de galería de sauces y álamos, es un hábitat raro y de alto interés de conservación en el contexto europeo.



DATOS BÁSICOS

Nombre: LIFE+ RIPISILVANATURA
 Duración: 1 septiembre 2014 - 31 agosto 2019
 Presupuesto: 2.454,611 €
 Cofinanciación UE: 1.221.168 € (49.75%)

Más información:

<https://www.facebook.com/ripisilvanatura/>
[@ripisilvanatura](https://www.twitter.com/ripisilvanatura)

SOCIOS



Definición de EEI (Especie Exótica Invasora)

La Ley 42/2007 define una Especie Exótica Invasora (EEI) como "aquella que se introduce o establece en un ecosistema o hábitat natural o seminatural y que es un agente de cambio y amenaza para la diversidad biológica nativa, ya sea por su comportamiento invasor, o por el riesgo de contaminación genética".



Cuando se altera la forma del río y se degrada el bosque de ribera, aparecen especies oportunistas como la caña común (*Arundo donax*). Esta especie procede de Asia y lleva introducida desde tiempos inmemoriales. Antaño no suponía un problema porque era objeto de aprovechamiento y porque el bosque de ribera y el río en buen estado frenaba su expansión.

Cuando alteramos los caudales del río, hacemos sus orillas homogéneas y además le quitamos la competencia de las especies de árboles y arbustos que conforman el bosque de ribera, la caña se vuelve una auténtica plaga, y provoca múltiples problemas. ¡A veces hay tanta caña que sólo sabemos que detrás hay un río por el rumor del agua!



PROBLEMAS AMBIENTALES QUE PRODUCE LA CAÑA

- Mayor consumo de agua en comparación con las especies del bosque de ribera (crecimiento rápido con mucha biomasa)
- Hábitat más homogéneo que alberga una menor biodiversidad vegetal y animal
- Mayor contaminación del agua del río (raíces poco profundas que no filtran el agua)
- Más incendios y mayor peligrosidad de los mismos en las riberas.
- Erosión de los bancos y orillas, desmoronamiento de taludes y en general daños más cuantiosos como consecuencia de las avenidas (raíces poco profundas que no agarran, por lo que sus tallos son arrastrados aguas abajo, pudiendo taponar infraestructuras).







Proyecto financiado con ayuda del instrumento financiero LIFE+ de la Unión Europea

RIPISILVA

LIFE+ 13/BIO/ES/1407 RIPISILVANATURA

EL PROYECTO

El río Segura se abre paso en muchas zonas de la Región de Murcia por una vegetación única en la comunidad, el bosque de ribera o de galería (ripisilva), donde se refugia una fauna singular, con especies como la nutria, diversas aves y murciélagos. Sin embargo, se encuentra en grave peligro por la amenaza de especies invasoras, especialmente la caña común, que van ocupando progresivamente su espacio.

La Confederación Hidrográfica del Segura lidera el proyecto LIFE+Ripisilvanatura, que pretende recuperar y proteger el bosque ribereño del curso medio de la cuenca del río, en el tramo que abarca los municipios de Moratalla, Calasparra y Cieza, mediante el control de las Especies Exóticas Invasoras (EEI), que son aquellas que se encuentran fuera de su área de distribución natural y afectan de forma negativa al ecosistema nativo. Este bosque de galería de sauces y álamos, es un hábitat raro y de alto interés de conservación en el contexto europeo.



DATOS BÁSICOS

Nombre: LIFE+ RIPISILVANATURA
 Duración: 1 septiembre 2014 - 31 agosto 2019
 Presupuesto: 2.454,611 €
 Cofinanciación UE: 1.221.168 € (49.75%)

Más información:

<https://www.facebook.com/ripisilvanatura/>
[@ripisilvanatura](https://www.twitter.com/ripisilvanatura)

SOCIOS



OBJETIVOS

El Proyecto LIFE "Ripisilvanatura" pretende controlar la expansión de las Especies Exóticas Invasoras presentes en los márgenes del río Segura, y favorecer la colonización de esas orillas por las especies propias del **bosque de ribera autóctono**.

En concreto, se trataría de apoyar la recuperación del bosque ripario, así como sus hábitats principales asociados, en la zona de la Vega Alta del Segura en Murcia, en los tramos de río situados en los términos municipales de **Moratalla, Calasparra y Cieza**.

Establecemos una serie de actuaciones que permitirán el éxito del proyecto:

- Crear una **Infraestructura Verde** que actúe como **Corredor Ecológico** entre Cañaverosa y Almadenes, dos espacios naturales protegidos de carácter fluvial con gran interés de conservación.
- Protección y Conservación de la **fauna autóctona** que habita en el río y su entorno.
- Eliminación mediante actuaciones poco intervencionistas de **Especies Vegetales Exóticas Invasoras** y plantación de especies autóctonas en sustitución.
- Retirada de peces y aves exóticas mediante **participación ciudadana**.
- Prevención y erradicación de **incendios** junto al cauce, ya que provocan pérdida de vegetación autóctona y favorecen la expansión de la caña.
- Implicación de agricultores y vecinos mediante una **Red de Custodia del Territorio**.
- Generar conocimiento y respeto hacia el río, mediante programas de voluntariado, divulgación y **educación ambiental**.
- Utilizar las **nuevas tecnologías** para la lucha contra las EEI y la conservación de la biodiversidad.
- Publicación de una **Estrategia Integral** de gestión y control de EEI en las riberas de la Región de Murcia.



Ribera invadida

RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados principales que se esperan son una mejora del bosque de ribera autóctono y el control de la expansión de especies exóticas invasoras. Como resultados específicos podemos citar:

- Recuperación de especies autóctonas mediante plantación y recolonización natural.
- Control de las EEI vegetales existentes en la zona de actuación.
- Valoración del coste-beneficio de diferentes técnicas de control de EEI
- Evaluación del impacto socioeconómico y ecológico de las actuaciones
- Divulgación de los servicios que nos presta el bosque de ribera, así como de los peligros de las EEI, sobre colectivos de agricultores, pescadores y público en general.
- Implantación de Carteles Informativos.
- Instalación de balizas en tendidos eléctricos.
- Disminución de los incendios accidentales o intencionados junto al cauce.
- Y último, pero tal vez el más importante, ¡Devolverle a la sociedad el río que un día fue!



Ribera saneada





Proyecto financiado con ayuda del instrumento financiero LIFE+ de la Unión Europea

RIPISILVA

LIFE+ 13/BIO/ES/1407 RIPISILVANATURA

El bosque de ribera: amenazas

El río Segura se abre paso en muchas zonas de la Región de Murcia por una vegetación única en la comunidad, el bosque de ribera o de galería (ripisilva), donde se refugia una fauna singular, con especies como la nutria, diversas aves y murciélagos. Sin embargo, se encuentra en grave peligro por la amenaza de especies invasoras, especialmente la caña común, que van ocupando progresivamente su espacio.

La Confederación Hidrográfica del Segura lidera el proyecto LIFE+Ripisilvanatura, que pretende recuperar y proteger el bosque ribereño del curso medio de la cuenca del río, en el tramo que abarca los municipios de Moratalla, Calasparra y Cieza, mediante el control de las Especies Exóticas Invasoras (EEI), que son aquellas que se encuentran fuera de su área de distribución natural y afectan de forma negativa al ecosistema nativo. Este bosque de galería de sauces y álamos, es un hábitat raro y de alto interés de conservación en el contexto europeo.



DATOS BÁSICOS

Nombre: LIFE+ RIPISILVANATURA
 Duración: 1 septiembre 2014 - 31 agosto 2019
 Presupuesto: 2.454.611 €
 Cofinanciación UE: 1.221.168 € (49,75%)

Más información:

<https://www.facebook.com/ripisilvanatura/>
[@ripisilvanatura](https://www.twitter.com/ripisilvanatura)

SOCIOS



Este hábitat tan singular está amenazado y el proyecto RIPISILVA trata de recuperarlo.

Queremos protegerlo porque el bosque de ribera nos presta, sin que nos demos cuenta, un sinfín de servicios que se llaman "ecosistémicos", porque los hace la naturaleza gratuitamente sin que tengamos que hacer nada nosotros, mas que respetarla, claro.

• ALTERACIONES HIDROMORFOLÓGICAS

Las especies de ribera están acostumbradas a un río vivo y heterogéneo, con caudales que varían a lo largo del año en función de las lluvias y las especies vegetales nativas están adaptadas a sufrir avenidas y sequías. En cambio, nuestro afán por hacer del río un lugar controlable y predecible, y la necesidad innegable de almacenar el agua para beber y para regar, ha hecho del río un ecosistema homogéneo y monótono idóneo para especies oportunistas e invasoras que alteran su correcto funcionamiento.



• PRESIÓN AGRÍCOLA

Las vegas de los ríos son tierras fértiles debido al desbordamiento periódico de los ríos que fertiliza las vegas y por ello siempre han atraído a la agricultura lo que ha hecho que los cultivos lleguen al borde mismo del río, destruyendo el bosque de ribera.



• ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS (EEI)

Cuando alteramos la forma del río o degradamos el bosque de ribera, aparecen especies oportunistas como la caña común o *Arundo donax* que ocupan completamente el espacio antes ocupado por el bosque. ¡A veces hay tanta caña que sólo sabemos que detrás hay un río por el rumor del agua!



• **INCENDIOS:** Las cañas arden con mucha más facilidad que el bosque de ribera, haciendo los incendios más virulentos y peligrosos para la población local. Además, la caña rebrota con fuerza tras los incendios por lo que el próximo incendio dispondrá de más combustible, agravando todavía más si cabe la situación.



Fotos: Técnicos de Estación de la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la CAM

CONCLUSIONES

- Cuando le devolvemos al río y al bosque de ribera su espacio, se convierte en más seguro y presta mejores servicios: depuración, ahorro de agua, prevención de avenidas, reducción de plagas, prevención de incendios...
- La mejor manera de luchar contra la caña, es ayudar a la recuperación del bosque de ribera, mediante cortas selectivas y reiteradas de caña y plantación de especies autóctonas.





Proyecto financiado con ayuda del instrumento financiero LIFE+ de la Unión Europea

RIPISILVA

LIFE+ 13/BIO/ES/1407 RIPISILVANATURA

Especies exóticas invasoras de fauna

El río Segura se abre paso en muchas zonas de la Región de Murcia por una vegetación única en la comunidad, el bosque de ribera o de galería (ripisilva), donde se refugia una fauna singular, con especies como la nutria, diversas aves y murciélagos. Sin embargo, se encuentra en grave peligro por la amenaza de especies invasoras, especialmente la caña común, que van ocupando progresivamente su espacio. La Confederación Hidrográfica del Segura lidera el proyecto LIFE+Ripisilvanatura, que pretende recuperar y proteger el bosque ribereño del curso medio de la cuenca del río, en el tramo que abarca los municipios de Moratalla, Calasparra y Cieza, mediante el control de las Especies Exóticas Invasoras (EEI), que son aquellas que se encuentran fuera de su área de distribución natural y afectan de forma negativa al ecosistema nativo. Este bosque de galería de sauces y álamos, es un hábitat raro y de alto interés de conservación en el contexto europeo.



DATOS BÁSICOS

Nombre: LIFE+ RIPISILVANATURA
 Duración: 1 septiembre 2014 - 31 agosto 2019
 Presupuesto: 2.454.611 €
 Cofinanciación UE: 1.221.168 € (49,75%)

Más información:

<https://www.facebook.com/ripisilvanatura/>
[@ripisilvanatura](https://www.twitter.com/ripisilvanatura)

SOCIOS



Definición de EEI (Especie Exótica Invasora)

La Ley 42/2007 define una Especie Exótica Invasora (EEI) como "aquella que se introduce o establece en un ecosistema o hábitat natural o seminatural y que es un agente de cambio y amenaza para la diversidad biológica nativa, ya sea por su comportamiento invasor, o por el riesgo de contaminación genética".

Los animales exóticos invasores son una gran amenaza porque, en general, ocasionan tres tipos de problemas:

- **ECOLÓGICOS:** competencia por los recursos, predación directa de especies autóctonas, hibridación con especies nativas y alteración física del medio en el que se implantan.
- **ECONÓMICOS:** dañan infraestructuras y productos almacenados, produce pérdidas en el rendimiento agrícola y la lucha contra ellas supone un importantísimo gasto.
- **SANITARIOS:** algunas especies exóticas como el mosquito tigre y los galápagos de Florida pueden transmitir enfermedades sobre humanos.

En el río Segura y sus ambientes de ribera la fauna exótica invasora más frecuente pertenece a varios grupos:



* Especies sin presencia en la cuenca, pero altamente peligrosas y que provocan cuantiosos daños ecológicos y económicos.





Proyecto financiado con ayuda del instrumento financiero LIFE+ de la Unión Europea

RIPISILVA
LIFE+ 13/BIO/ES/1407 RIPISILVANATURA

Especies exóticas invasoras de peces

El río Segura se abre paso en muchas zonas de la Región de Murcia por una vegetación única en la comunidad, el bosque de ribera o de galería (ripisilva), donde se refugia una fauna singular, con especies como la nutria, diversas aves y murciélagos. Sin embargo, se encuentra en grave peligro por la amenaza de especies invasoras, especialmente la caña común, que van ocupando progresivamente su espacio.

La Confederación Hidrográfica del Segura lidera el proyecto LIFE+Ripisilvanatura, que pretende recuperar y proteger el bosque ribereño del curso medio de la cuenca del río, en el tramo que abarca los municipios de Moratalla, Calasparra y Cieza, mediante el control de las Especies Exóticas Invasoras (EEI), que son aquellas que se encuentran fuera de su área de distribución natural y afectan de forma negativa al ecosistema nativo. Este bosque de galería de sauces y álamos, es un hábitat raro y de alto interés de conservación en el contexto europeo.



DATOS BÁSICOS

Nombre: LIFE+ RIPISILVANATURA
Duración: 1 septiembre 2014 - 31 agosto 2019
Presupuesto: 2.454,611 €
Cofinanciación UE: 1.221.168 € (49,75%)

Más información:

<https://www.facebook.com/ripisilvanatura/>
[@ripisilvanatura](https://www.twitter.com/ripisilvanatura)

SOCIOS



Definición de EEI (Especie Exótica Invasora)

La Ley 42/2007 define una Especie Exótica Invasora (EEI) como "aquella que se introduce o establece en un ecosistema o hábitat natural o seminatural y que es un agente de cambio y amenaza para la diversidad biológica nativa, ya sea por su comportamiento invasor, o por el riesgo de contaminación genética".

En la cuenca del Segura quedan muy pocas especies autóctonas de peces, la mayoría de las que encontramos son especies exóticas de fuera de la Península ibérica o trasladadas (especies ibéricas procedentes de otras cuencas). De las 17 especies descritas para el conjunto de la cuenca únicamente 5 son autóctonas. En el tramo de río en el que trabaja el proyecto LIFE+ RIPISILVANATURA tan sólo encontramos el barbo del Sur o barbo gitano (*Luciobarbus sclateri*).

Especies exóticas invasoras de peces



Los peces invasores han sido introducidos por las actividades humanas. A veces fue la propia Administración la que introdujo ciertas especies con diferentes objetivos; otras veces, fueron pescadores deportivos que buscaban tener una mayor variedad de especies que fueran más atractivas para la pesca; mientras que otra vía importante es la entrada accidental a través del trasvase Tajo-Segura. Las consecuencias de estas acciones son tremendamente negativas para la biodiversidad del río, y en especial para las especies autóctonas de peces. La manera en que los peces introducidos afectan a los autóctonos es diversa: puede ser por contaminación genética, por competencia por el hábitat y los recursos, o por predación directa (muchas de las especies exóticas invasoras depredan sobre las autóctonas).

Especie autóctona: barbo del Sur o barbo gitano (*Luciobarbus sclateri*)



¿QUÉ SE PUEDE HACER?

La situación actual resulta difícil de revertir, pero existen medidas que pueden contribuir a mejorar la situación y evitar un empeoramiento.

Resulta fundamental la colaboración de la población y en especial de los pescadores deportivos. Las indicaciones son sencillas: no introducir, ni trasladar ningún pez para evitar agravar el problema, y devolver siempre al río las especies autóctonas (pesca sin muerte) retirando las especies invasoras.

La orden de vedas obliga a la retirada de las siguientes especies:

Lucioperca (*Sander lucioperca*), Lucio (*Esox lucius*), Alburno (*Alburnus alburnus*), Perca sol (*Lepomis gibbosus*), Gambusia (*Gambusia holbrooki*) y el Black-bass (*Micropterus salmoides*).





Proyecto financiado con ayuda del instrumento financiero LIFE+ de la Unión Europea

RIPISILVA

LIFE+ 13/BIO/ES/1407 RIPISILVANATURA

Prevención de incendios junto al cauce

El río Segura se abre paso en muchas zonas de la Región de Murcia por una vegetación única en la comunidad, el bosque de ribera o de galería (ripisilva), donde se refugia una fauna singular, con especies como la nutria, diversas aves y murciélagos. Sin embargo, se encuentra en grave peligro por la amenaza de especies invasoras, especialmente la caña común, que van ocupando progresivamente su espacio. La Confederación Hidrográfica del Segura lidera el proyecto LIFE+Ripisilvanatura, que pretende recuperar y proteger el bosque ribereño del curso medio de la cuenca del río, en el tramo que abarca los municipios de Moratalla, Calasparra y Cieza, mediante el control de las Especies Exóticas Invasoras (EEI), que son aquellas que se encuentran fuera de su área de distribución natural y afectan de forma negativa al ecosistema nativo. Este bosque de galería de sauces y álamos, es un hábitat raro y de alto interés de conservación en el contexto europeo.



DATOS BÁSICOS

Nombre: LIFE+ RIPISILVANATURA
 Duración: 1 septiembre 2014 - 31 agosto 2019
 Presupuesto: 2.454,611 €
 Cofinanciación UE: 1.221.168 € (49,75%)

Más información:

<https://www.facebook.com/ripisilvanatura/>
[@ripisilvanatura](https://www.twitter.com/ripisilvanatura)

SOCIOS



Un bosque de ribera sano ejerce de **cortafuegos natural**, porque debido a su alto contenido en humedad resulta menos inflamable que otros tipos de formaciones vegetales.

Cuando falta el bosque de ribera o está degradado, proliferan las cañas, que a veces crean un auténtico muro junto al río.

Los agricultores y habitantes están acostumbrados a luchar contra las malas hierbas con fuego, pero con **la caña** es una malísima idea ya que a diferencia de las especies autóctonas (que resultan muy afectadas por el fuego), la caña es **capaz de rebrotar** con extraordinario vigor tras un incendio.

Además, esta situación se agrava en verano, cuando las cañas **arden con facilidad** y el fuego acaba afectando a los retazos de vegetación de ribera degradándola.

Todo esto hace que en un **periodo aproximado de 2 meses**, las cañas reocupen totalmente el espacio tras el fuego, lo que desplaza y dificulta la recuperación natural del bosque de ribera.



Foto: Técnicos de Extinción de la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la CAM.

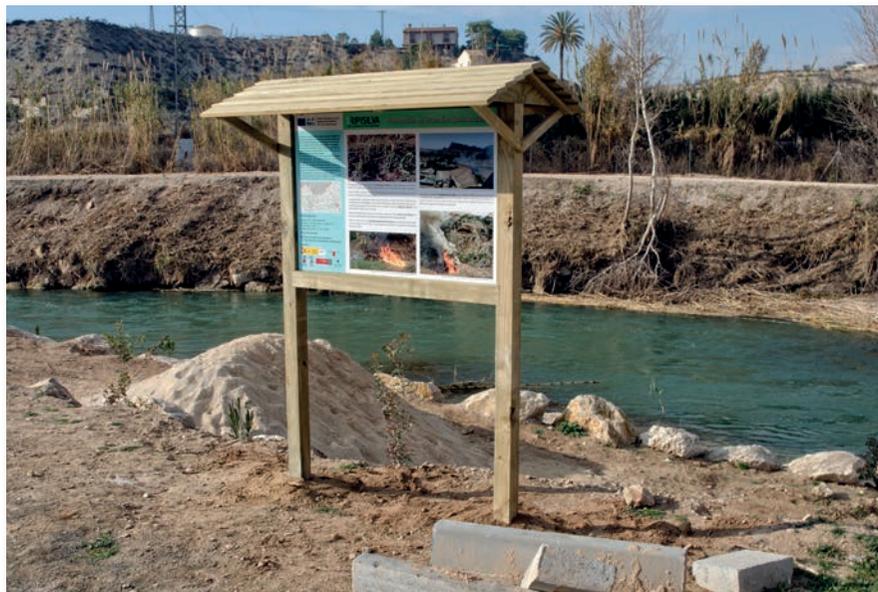


Foto: Técnicos de Extinción de la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la CAM.

Por esto es importante **abandonar el fuego** como método de eliminación de las cañas, y **extremar las precauciones** cuando se realicen quemas agrícolas autorizadas. Lo mejor es alejarse lo más posible del río y de cualquier otra vegetación que sea susceptible de contagiarse del fuego con facilidad.



Foto: Técnicos de Extinción de la Dirección General de Desarrollo Rural y Forestal de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la CAM.





Proyecto financiado con ayuda del instrumento financiero LIFE+ de la Unión Europea

RIPISILVA

LIFE+ 13/BIO/ES/1407 RIPISILVANATURA

Especies exóticas invasoras de flora

El río Segura se abre paso en muchas zonas de la Región de Murcia por una vegetación única en la comunidad, el bosque de ribera o de galería (ripisilva), donde se refugia una fauna singular, con especies como la nutria, diversas aves y murciélagos. Sin embargo, se encuentra en grave peligro por la amenaza de especies invasoras, especialmente la caña común, que van ocupando progresivamente su espacio.

La Confederación Hidrográfica del Segura lidera el proyecto LIFE+Ripisilvanatura, que pretende recuperar y proteger el bosque ribereño del curso medio de la cuenca del río, en el tramo que abarca los municipios de Moratalla, Calasparra y Cieza, mediante el control de las Especies Exóticas Invasoras (EEI), que son aquellas que se encuentran fuera de su área de distribución natural y afectan de forma negativa al ecosistema nativo. Este bosque de galería de sauces y álamos, es un hábitat raro y de alto interés de conservación en el contexto europeo.



DATOS BÁSICOS

Nombre: LIFE+ RIPISILVANATURA
 Duración: 1 septiembre 2014 - 31 agosto 2019
 Presupuesto: 2.454.611 €
 Cofinanciación UE: 1.221.168 € (49.75%)

Más información:

<https://www.facebook.com/ripisilvanatura/>
[@ripisilvanatura](https://www.twitter.com/ripisilvanatura)

SOCIOS



Definición de EEI (Especie Exótica Invasora)

La Ley 42/2007 define una Especie Exótica Invasora (EEI) como "aquella que se introduce o establece en un ecosistema o hábitat natural o seminatural y que es un agente de cambio y amenaza para la diversidad biológica nativa, ya sea por su comportamiento invasor, o por el riesgo de contaminación genética".

En general, ocasionan tres tipos de problemas:

- **ECOLÓGICOS:** ocupan el ecosistema y desplazan a las especies autóctonas.
- **ECONÓMICOS:** dañan importantes infraestructuras, y la lucha contra ellas supone un importantísimo gasto.
- **SANITARIOS:** algunas especies exóticas puede producir la transmisión de enfermedades, como el mosquito tigre.

En el ambiente de ribera de la cuenca del Segura, la principal EEI es la **caña común** o *Arundo donax*. Cuando alteramos la forma del río y eliminamos el bosque de ribera, aparecen especies oportunistas como la caña común. Se cree que procede de Asia y que lleva introducida cientos o miles de años. Antaño no constituía un problema porque era ampliamente utilizada (encañizadas, emparrados, tejadillos, etc.) y tanto el bosque de ribera y como el río en buen estado frenaban su expansión. En la actualidad, supone un grave problema ambiental y económico en el río que debemos frenar si queremos conservar nuestro río y sus riberas.

Pero cuando le damos una orilla homogénea, con caudales constantes, y le quitamos la competencia, se vuelve una auténtica plaga, que como veremos después, provoca múltiples problemas.

¡A veces hay tanta caña que sólo sabemos que detrás hay un río por el rumor del agua!

Eucalipto [*Eucalyptus camaldulensis*]

Expansión: ★★★★★



Gandul o tabaco moruno [*Nicotiana glauca*]

Expansión: ★★★★★



Acacia [*Acacia retinoides*]



Expansión: ★★★★★

Problemas ambientales que produce la caña

- Mayor consumo de agua que los árboles y arbustos autóctonos (ej. álamos, chopos, almeces, olmos, tarays, aladierno, lentisco, etc.)
- Hábitat más homogéneo
- Menor biodiversidad
- Mayor contaminación (raíces poco profundas que no filtran el agua)
- Más incendios
- Agrava el efecto de las avenidas ya que sus raíces cortas lo hacen fácilmente arrancable lo que puede provocar el embozamiento de puentes y otras infraestructuras en comparación con el bosque autóctono.



PROYECTO REALIZADO POR:



C/ Almirante Churruca, 3, 1º B • 30007 MURCIA • Tel.: 968 204 787

www.iconcepto.com